



Universidad Nacional de Salta  
Facultad Regional Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388

“A 50 años del golpe de Estado de 1976: Memoria, Verdad y Justicia”

San Ramón de la Nueva Orán,

10 ABR 2026

Expediente N° 10.516/2016 - Cuerpo I y II.-

**Resolución N° CD-ORAN-154/2026.-**

VISTO:

La situación de revista del Ing. Ignacio Garzarón, docente de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, el Ing. Ignacio Garzarón fue designado en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Regular, Dedicación Simple, en la asignatura **“Fisiología Vegetal”** de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente y Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, de acuerdo a Resolución N° CD-NAT-350/2017, tomando posesión en el cargo de acuerdo a Resolución N° D-NAT-1228/2017.

Que, al Ing. Ignacio Garzarón se le otorga aumento de dedicación en el cargo indicado precedentemente, en la asignatura **“Fisiología Vegetal”** de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Facultad Regional Orán, de Dedicación Simple a Semiexclusiva, a partir de la efectiva toma de posesión en el cargo y hasta el 31 de diciembre de 2018 o hasta nueva resolución, de acuerdo a la Resolución N° CD-NAT-306/2018.-

Que, el Ing. Ignacio Garzarón fue promocionado transitoriamente al cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto, Dedicación Simple en la asignatura **“Fisiología Vegetal”** de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Facultad Regional Orán, a partir de la efectiva toma de posesión en el cargo y por el término de un (1) año o hasta el concurso regular, siendo su toma de posesión el 23 de diciembre de 2023, de acuerdo a la Resolución N° SO-011/2024.-

Que, al Ing. Ignacio Garzarón se le otorga aumento de dedicación en el cargo promocionado de Profesor en la Categoría de Adjunto, en la asignatura **“Fisiología Vegetal”** de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Facultad Regional Orán, de Dedicación Simple a Semiexclusiva, a partir de la efectiva toma de posesión en el cargo y por el término de un (1) año; siendo su toma de posesión el 07 de octubre de 2024, de acuerdo a la Resolución N° SO-682/2024.-

Que, se otorga Licencia sin Goce de Haberes al Ing. Ignacio Garzarón, D.N.I. N° 26.895.441, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Regular, Dedicación Simple, en la asignatura **“Fisiología Vegetal”** de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente y Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 01 de enero al 31 de diciembre de 2026 o nueva disposición, de acuerdo a la Resolución N° CD-ORAN-374/2025.-

Que, Dirección General de Administración informa que corresponde otorgar Licencia Sin Goce de Haberes al Ing. Ignacio Garzarón, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Regular, Dedicación Simple, en la asignatura **“Fisiología Vegetal”** de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente y Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 23 de diciembre de 2023, fecha de toma de posesión en la Promoción Transitoria de Profesor en la Categoría de Adjunto.

Que, Dirección General de Administración informa asimismo, que corresponde dar por finalizada sus funciones en aumento de dedicación en el cargo indicado precedentemente, en la asignatura **“Fisiología Vegetal”** de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Facultad Regional Orán, de Dedicación Simple a Semiexclusiva, a partir del 23 de diciembre de 2023.-

Que, en Reunión Extraordinaria N° 02/2026 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Orán, aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión de Docencia, Ratificando el informe de fecha 17/12/2025 y dar por finalizadas las funciones del aumento temporario de dedicación del Ing. Garzarón; siendo necesario la elaboración del instrumento legal correspondiente.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ORÁN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E





Universidad Nacional de Salta  
Facultad Regional Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388

“A 50 años del golpe de Estado de 1976: Memoria, Verdad y Justicia”

Expediente N° 10.516/2016 - Cuerpo I y II.-

**Resolución N° CD-ORAN-154/2026.-**

ARTICULO 1°: Tener por otorgada Licencia sin Goce de Haberes al Ing. Ignacio Garzarón, D.N.I. N° 26.895.441, en el cargo de Profesor Auxiliar en la Categoría de Jefe de Trabajos Prácticos, Regular, Dedicación Simple, en la asignatura **“Fisiología Vegetal”** de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente y Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 23 de diciembre y hasta el 31 de diciembre de 2023.-


ARTICULO 2°: Tener por otorgada Licencia sin Goce de Haberes al Ing. Ignacio Garzarón, D.N.I. N° 26.895.441, en el cargo de Profesor Auxiliar en la Categoría de Jefe de Trabajos Prácticos, Regular, Dedicación Simple, en la asignatura **“Fisiología Vegetal”** de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente y Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2024.-

ARTICULO 3°: Tener por otorgada Licencia sin Goce de Haberes al Ing. Ignacio Garzarón, D.N.I. N° 26.895.441, en el cargo de Profesor Auxiliar en la Categoría de Jefe de Trabajos Prácticos, Regular, Dedicación Simple, en la asignatura **“Fisiología Vegetal”** de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente y Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2025.-

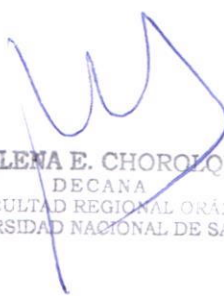
ARTICULO 4°: Tener por finalizadas las funciones del Ing. Ignacio Garzarón, D.N.I. N° 26.895.441, en el Aumento Temporario de Dedicación en el cargo de Profesor Auxiliar en la Categoría de Jefe de Trabajos Prácticos, de Dedicación Simple a Semiexclusiva, en la asignatura **“Fisiología Vegetal”** de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente y Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 23 de diciembre de 2023.-

ARTÍCULO 5°: Cursar copia al Consejo Directivo, Dirección General de Personal, Dirección General de Administración, Escuela de Ciencias Naturales, Secretaría Académica, Oficina de Personal y al Interesado para su conocimiento y efectos.-

hc

  
ESP. CELIA E. VILLAGRA  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
FACULTAD REGIONAL ORÁN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



  
Lic. ELENA E. CHOROQUE  
DECANA  
FACULTAD REGIONAL ORÁN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA